CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:21

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13736

MOCIÓN DE SALUDO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA NACIONAL DE LA CONCHA DE ABANICO

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el primer domingo de octubre de cada año se celebra el día nacional de la "Concha de Abanico", en conmemoración a una de las especies hidrobiológicas de gran impacto socioeconómico y por su exponencial crecimiento productivo y comercial en la región Piura;

Que, el día nacional de la "Concha de Abanico", es una fecha precisa para rendir homenaje a los hombres y mujeres de toda la cadena productiva de la maricultura, quienes día a día contribuyen con el crecimiento del país;

Que, boom comercial de la "Concha de Abanico" es representado en la bahía de Sechura por 250 organizaciones de productores acuícolas, legalmente formalizados e unificados a través del Consejo de representantes de las zonas de producción acuícola de la bahía de Sechura, reconocidos por el Gobierno Regional de Piura mediante la ORDENANZA REGIONAL Nº 461-2021/GRP-CR;

Que, la actividad acuícola en la bahía de Sechura, origina alrededor de 40 mil puestos de trabajo directos e indirectos que abarca a la población local, generando una extraordinaria fuentes de ingresos para miles de emprendimientos y, cuyos protagonistas en los últimos años son las mujeres, que llegan a un ratio empleabilidad histórica del 40% aproximadamente;

Que, la bahía de Sechura, actualmente en la zona de producción natural que abarca el 80% de los moluscos que Perú y, los países como Francia, España, Reino Unido, Italia, Bélgica y Estados Unidos son los más grandes importadores de la "la pepita de oro del mar de Perú";

Que, la "Concha de Abanico" es el ingrediente natural y cultural de muchos platos típicos bandera de nuestra nación, insumo principal en el ceviche de conchas, de la leche de tigre, de las conchitas de abanico a la chalaca y las conchitas a la parmesana, así el solterito arequipeño con conchas, delicias gastronómicas que deleitan el exigente paladar peruano y latinoamericano;

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y reconocimiento a todos los hombres y mujeres de Sechura y el Perú dedicados a la maricultura y a toda su cadena productiva, por el sacrificado trabajo que cumplen día a día y, que además contribuyen con el crecimiento socioeconómico del país, en conmemoración al "Día Nacional de la Concha de Abanico";

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al presidente del Consejo de Maricultores de la Bahía de Sechura, Agustín Matías Navarro y por su intermedio a todos los líderes representantes de las zonas de producción de bahía de Sechura; Chulliyachi, Matacaballo), Las Delicias, Parachique, Barrancos, Vichayo, Puerto Rico, en otros y, a todas y cada una de las instituciones ligadas al sector acuícola de la región Piura.

Lima, 04 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2024 13:11:53-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Consejo de Maricultores
Calle Guardia Civil N°491 - Anexo Parachique
Sechura

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe